

La "Asamblea Autonómica" con el Ministro para las Regiones



Don Manuel Clavero Arévalo, Ministro para las Regiones, acompañado por don Miguel Sánchez Mortes de Oca y el señor Cosculluela, Subsecretario y Director General de Estudios Regionales de su departamento, respectivamente, llegó a Menorca un poco después de la una del mediodía, en un avión "Mystère" de la Subsecretaría de Aviación Civil procedente de Palma de Mallorca. En el mismo avión llegaron don Jerónimo Albertí Picornell, Presidente de la Asamblea de Parlamentarios de Baleares, y don Guillermo de Olives Pons, Senador por Menorca. Al pie del avión fueron recibidos por el Delegado del Gobierno en Menorca, don Francisco Tutzó Bennasar; el General-Gobernador Militar de la Isla, don Baltasar Soler Barceló y don Leopoldo Campuzano, Jefe del Aeropuerto.

El señor Clavero Arévalo saludó a otras autoridades que esperaban su llegada en el Aeropuerto: don José María Escudero Monjo, Alcalde de Mahón; don Emilio Nieto Riobó, Comandante Militar de Marina de Menorca; don José Ignacio Pérez-Alfárez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, y don Baldomero Hernández, Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor.

Rápidamente se dirigieron luego los ilustres visitantes a la antigua Casa Sindical de Mahón, en donde se encontraba reunida la "Asamblea Autonómica de Menorca".

En un ambiente de expectación contenida y con un calor que apretaba el Ministro expresó su satisfacción por encontrarse en la Isla, en contacto directo con todo el archipiélago balear, refiriéndose concretamente a que se habían reunido todas las fuerzas políticas de Menorca.

INTERVENCION DEL SEÑOR DE OLIVES

Don Guillermo de Olives sintetizó su intervención en cuantos puntos: Bienvenida, "y en esta ocasión he de destacar mi satisfacción ya que doy esta bienvenida —subrayó— en nombre de toda Menorca, de toda la Isla que plantea el problema de la autonomía". Se refirió concretamente a la falta de un organismo que represente nuestra personalidad. Gratitud. "Porque han transcurrido apenas cuatro meses desde las elecciones del 15 de Junio y el hecho de que el Ministro para las Regiones venga a Menorca se ha de resaltar". Presentación. Explicó brevemente la gesta-

ción y constitución de la "Asamblea Autonómica de Menorca" en base al "Pacte Autòmic" y al "Pacte del Toro". "Tenga la plena certeza de que hemos trabajado todos de firme". Ofrecimiento. "Se ha trabajado con ilusión, con ímpetu, con interés. Y nuestra buena disposición es total, ya que vemos muy próxima la consecución real de aquello por lo que hemos luchado y hemos propuesto".

INTERVENCION DE DON MATEO SEGUI

Don Mateo Seguí, como portavoz de la "Asamblea", habló con convicción. Sintubeos y sintiendo sus palabras. Emocionado. Brillante en la exposición y profundo en el contenido, sintetizando en su amplia intervención la voluntad y el espíritu autonómico menorquines.

"En el 'MENORCA' del viernes se publicó una colaboración que llevaba por título 'Que venga Clavero'. Y Clavero ha venido, está aquí, con tal rapidez que no he preparado ningún discurso. Mis palabras salen espontáneamente del corazón. Su venida, señor Ministro, debe ya ser conceptuada como una prueba de buena voluntad, y gracias a la Asamblea de Parlamentarios, que ha de gestionar el régimen preautonómico y autonómico.

No voy a hablarle ni particularmente ni como representante de un partido, mi voz es la de la "Asamblea Autonómica de Menorca", y voy a intentar ser su portavoz, ya que en mí han confiado.

Nunca habíamos escuchado con tanta claridad y contundencia, como cuando usted así lo expresó, que Isla es un ente natural. Nunca se habían recogido nuestras aspiraciones autonómicas antes de que Menorca solicitara sus instituciones propias. Ello es ya síntoma de una predisposición por su parte.

Menorca ha padecido un doble centralismo: político, desde Madrid, y administrativo, impulsado desde Mallorca; de ahí nuestra gran sensibilidad. Mallorca jamás ha perdido su propia personalidad, en tanto a los menorquines se nos arrebató el autogobierno, la identidad, la personalidad, hasta el punto de que desapareció Menorca. En Madrid se nos olvidó. Y todo ello motivado por el Decreto de Nueva Planta, que ha sido la peor desgracia de nuestra Isla.

MENORCA PIDE E

Ironías de la historia... en 1715 —cuando se promulgó el mentado Decreto— éramos ingleses. Al incorporarnos a la patria —en 1802— se nos privó de autogobierno y fue anulada nuestra personalidad... Así se "premió" —castigó— nuestra fidelidad a España."

Comentó también el señor Seguí Mercadal el período catalán de Menorca en el siglo XVIII, cuando las letras catalanas habían caído en decadencia, y nuestra Isla era un foco de cultura y cultivo de la literatura catalana, descollando los nombres de Albertí, Cardona, Ramis...

"Menorca ha tenido plena conciencia de todos estos hechos. La lucha por el recobramiento de nuestras instituciones, de nuestra identidad, de nuestra personalidad en definitiva, se inicia a principios de siglo y se concreta en torno a la figura del Doctor Llanós, que ya hacía vibrar el espíritu autonomista de los menorquines, llenando a rebosar el Teatro Principal. Pero este intento se frustró, aunque el espíritu continuó latente. En la Dictadura prorroverista volvemos a la carga, reuniéndose todos los alcaldes de la Isla en Mercadal. Todo quedó en agua de borrajas. Como el estatuto de Calvo Sotelo, como la Constitución de la República, que recogía la posibilidad de organizar un régimen de Cabildos en Baleares al igual que el canario. Como la Ley de Régimen Local de 1945. En 1975 vuelve a reconocer que ha de implantarse un régimen adaptado a nuestra realidad. Han pasado dos años y todo sigue igual...

Jamás hemos encontrado oposición. Todo han sido buenas palabras. Promesas. Pero la nave de las aspiraciones menorquinas ha chocado siempre con el iceberg de la frialdad y del olvido. Con dilaciones, dejando pasar el tiempo...

Sin embargo, hemos llegado a la hora de la democracia. Y la libertad pasa por el reconocimiento de la autonomía. Sin autonomía no hay libertad. Hemos de disponer de nuestros propios destinos, contando con nuestra propia representación y nuestras propias instituciones.

Condición "sine qua non" para el reconocimiento de la autonomía en Menorca es el restablecimiento del "Consell General Insular". En caso contrario, la autonomía sería una frustración, un engaño, un simple cambio de nombre, en el que la Diputación continuaría bajo la denominación de "Gran I General Consell". Este "Consell" será una afrenta para todos los menorquines si no se establece el "Consell General de Menorca", que reconozca nuestra personalidad y nuestra identidad a través de la constitución de instituciones propias realmente representativas."

Citando a López-Portillo, dijo don Mateo Seguí, "las ideas evolucionan, los hombres cambian, pero las instituciones permanecen". Y esto es lo que precisamente reclamamos, nuestro "Consell General". No pedimos utopías. Tenemos los pies en el suelo, ya que todos los partidos políticos menorquines, sin excepción, han dado un ejemplo de madurez política extraordinaria aprobando por unanimidad y por aclamación, un mismo documento. Que, de forma clara, concisa y escueta —como a usted le gusta señor Ministro— solicitamos la autonomía de acuerdo con las posibilidades del momento presente y la capacidad de Menorca: pero ésta no es la autonomía que deseamos. Es la cabeza de puente para conseguir la verdadera

y plena autonomía. El régimen preautonómico debe contemplarse como un ejercicio de nuestro propio autogobierno, uniéndonos y compenetrándonos en la consecución de metas comunes.

En Menorca —en sus pueblos— se ha practicado una política colonial, que desde el exterior de la Isla se ha propiciado. Gracias a la visión de futuro de todos los partidos políticos hemos logrado una unidad y un consenso que jamás habíamos logrado, sacrificando y anteponiendo los intereses partidistas para lograr la consolidación de la democracia y la restauración de la autonomía.

De esta autonomía a cuenta, le prometió señor Ministro, que haremos buen uso lo asumiremos con plena responsabilidad para autogobernarnos y para fomentar la "germanor" entre los pueblos de la Isla. Hemos de reconocer que nunca ningún isleño se ha denominado "balear", sino mallorquín, menorquín o ibicenco. No ha existido conciencia regional, y ello es precisamente lo que intentaremos fomentar,



no por la opresión, sino con el consenso de todas y cada una de las Islas.

Insistió el Vicepresidente Primero de la "Asamblea", en aquellos momentos su portavoz, que "la autonomía ha de basarse en un sistema de subsidiariedad. Las Islas han de tener las máximas competencias posibles, en tanto que deben restringirse las del 'Gran I General Consell'".

Nuestras aspiraciones se hallan condensadas en un breve texto que encierra tantas ideas como contenía la Ley de Reforma Política, que ha transformado el país. El texto, que fue aprobado por aclamación por la "Asamblea Autonómica de Menorca" ha sido también asumido por los partidos políticos de Mallorca e Ibiza. Las Islas han demostrado su solidaridad aprobando unas bases conjuntas, fruto de largas discusiones, no de la improvisación."

Don Mateo Seguí entregó una copia del documento al Ministro, planteando dos etapas en la aplicación del Régimen Preautonómico: fase de transición inmediata con la formación de los "Consells" y en un segundo proceso, reconocimiento de la Ley Electoral y constitución democrática de los "Consells". Señaló también que el reconocimiento de la identidad propia pasa ineludiblemente por la oficialidad de la lengua catalana. Insistió también en la falta de estadísticas y datos.